

# LAS AVISPAS.

Granada, diciembre 20 de 1854.

Número 4.

## AVISO DE LA REDACCION.

Este periódico saldrá por ahora á luz cada diez dias, y su publicacion durará por todo el tiempo que haya suscritores que favorezcan en su empresa á los RR.; no admitiéndose en lugar de aquellos á los que únicamente pretenden satisfacer su curiosidad sin llenar ese requisito, que debe observarse entre gentes de buena conciencia. El precio de la suscripcion será el de un real por cada número, dándose gratis los cuatro primeros, no como cebo ó reclamo para cazar suscritores, sino por que nada es mas natural que engañarse, como algunos dicen, por su propia vista; conocer á la novia antes de casarse con ella; y ver ántes de correr, al contrario de lo que quizá ha sucedido á muchos en estos dorados tiempos. Se suscribe en las casas que se designarán en los números siguientes.

## EL ESPIRITU DE PARTIDO.

Un eminente escritor, célebre por la fama que justamente se ha merecido, ha dicho: que "el *Espíritu de partido es de aquellos que tienen poco espíritu; y en efecto no es difícil convencerse de esta verdad, si se atiende á que el hombre de partido se hace presa de las furias, y despojado por ellas de la antorcha de la razon, es un frenético que riñe con todos los que no pertenecen á su bando. El aborrece, insulta, hiere y da muerte á sus conciudadanos, á sus parientes, á sus amigos: es el enemigo mas encarnizado de todo aquel que se opone á sus principios, sistemas y manías: él escomulga á las tres cuartas partes de la nacion por el gusto que tiene de apurarla con estorsiones, violencias y ultrajes: él hace aparecer como horrendos crímenes las mas leves faltas de los gobernadores á quienes no solo increpa, sino que escarnece con el baldon y la calumnia; y en fin, él reduce á proporciones microscópicas todo lo que engrandece la accion del Gobierno, aislando á este para no hacerle favorable mas que á los intereses del partido á que pertenece.*

El espíritu de partido, que es esencialmente esclavista, vive solo de exageraciones, y se agota por sus excesos. A sus ojos la tolerancia es crimen de alta traicion; y la moderacion produce allí el mismo efecto que el agua sobre los enfermos atacados de rabia. Ciego á la luz, sordo á la razon, lo juzga todo por su interés individual, siendo esta la base de su moralidad, y la única regla que tiene para medir á los hombres y sus acciones. Todos aquellos que halagan sus pasiones están llenos de méritos: y por el contrario, los que le dañan ú ofenden á su partido, contrariando sus inclinaciones y tendencias, adolecen de los defectos y de los vicios mas degradantes. De ahí es que para el hombre de partido es escusada la necesidad de meditar para escojer: su eleccion está hecha con solo hacerla recaer en cualquiera de los devotos fieles y aficionadas que tiene á su servicio, no reconociendo por tales sino solo á sus amigos y correligionarios.

Devorado siempre de la sed de mando, por que para su partido es una necesidad confundirse con el Gobierno, aspira y conspira contra el poder, é invade los empleos sin reparar en medios para procurárselos. La sangre de sus semejantes derramada á torrentes no es para los hombres poseidos de este espíritu maléfico, un obstáculo que los detenga en su carrera, y que ponga límites á su ambicion. ¿Qué les importan

la decadencia rapidísima de todas las industrias; el agotamiento de todas las fuentes de la riqueza nacional; la ruptura de todos los resortes de la administracion; la disolucion de todos los vínculos sociales; el profundo abatimiento del espíritu público; la duda, la incertidumbre, el desaliento y la indiferencia arraigada en el fondo de todos los corazones? ¿Qué les importan, repetimos, los millares de hombres asesinados impíamente en esas guerras desoladoras en que precipitan al país los que tomando el nombre de *pueblo*, lo dividen, lo empobrecen, lo arruinan y lo cubren de vergüenza?

Hasta qué punto se haya cambiado el semblante de la sociedad con el lamentable desarrollo del espíritu de partido, y hasta dónde hayan ido á parar los estragos que él ha causado, haciendo venir sobre la tierra catástrofes sangrientas, y sobre los pueblos ásperos vaivenes y rudos sacudimientos ocasionados por el huracan de los revolucionarios, es cosa no difícil de comprender á todo aquel que fije su consideracion en el triste cuadro que (en muy pocas palabras) vamos á presentarle, tomado del gran escritor de quien hemos hablado al principio de este artículo. "El espíritu de partido, dice, no es mas que el egoísmo un poco estendido; achica los pensamientos, falsea las ideas, corrompe los sentimientos y pone los intereses en lugar de las virtudes; produce las discordias, rompe los lazos de los pueblos y causa aun la desgracia de los individuos, arrojando de su corazon la moderacion y la benevolencia, fuera de las cuales no puede existir ni verdadera sabiduría, ni verdadera felicidad."

El espíritu de partido llevado al último grado de delirio ha producido la desmoralizacion en el pueblo, y la discordia en la familia; ha emponzoñado la fuente de la sociedad introduciendo en aquella la division y relajando los vínculos en que descansa la humanidad entera. Semejante a los círculos que se dilatan en el agua hasta las orillas por el golpe de una piedra arrojada al centro, las agitaciones que ahora, como en todo tiempo, hemos experimentado, se han hecho sentir en los enturbiados horizontes de la patria, porque su centro, la familia, está agitado y conmovido por la accion de las malas pasiones, de las pretensiones injustas, de los sórdidos intereses, de la inmoralidad y del despecho.

La sociedad en cuyas fibras circula, como la sangre en el cuerpo humano, el espíritu de partido, tiene que endurecer el disgusto, el abatimiento y la desolacion consiguientes al funesto cántico que ella misma se ha proporcionado abriendo su seno al pernicioso huésped que dispone de su

# LAS AVISPAS

suerte; y después de haber apurado hasta las heces el amargo cáliz de los dolores humanos, presentará en su última agonía un carácter de inmovilidad que pudiera compararse á las olas de un mar muerto.

Es una verdad innegable que el espíritu de partido es una enfermedad trágicamente peligrosa para los que se acercan al desgraciado que la padece. Ella es enfermedad muy difícil de curar, porque es un mal que agrada al enfermo y le evita muchos embarazos, pues le dispensa de reflexión para examinar, y de virtud para obrar. Todos los objetos los ve bajo un solo aspecto; las mas veces en perfil, y casi siempre de rebote.

Pero no solo desnaturaliza el pensamiento y extravía la opinión el espíritu de partido, que entre nosotros bien pudiera llamarse espíritu de pandillaje, sino que además abusa tan groseramente de las palabras, que por largo tiempo no podrémos usar de ellas sin infamarnos, y sin llenarnos de rubor. "El bello título de ciudadano" dice el inmortal Conde de Segur en su galería moral y política hablando del abuso que hacían de las voces los revolucionarios de su país, "de que Turenna, Ballardo, Sully se hubieran honrado, se habia hecho tan ridículo y tan atroz desde que ciertos furiosos le llevaban, le prodigaban, le profanaban, que Catón mismo no hubiera querido adornarse con él". ¿Y no deberémos decir nosotros eso mismo del hermoso título de "demócratas" que se aplican y con el cual se distinguen los insignes facinerosos que han venido á lanzar á su país en un abismo de desgracias? Los rabiosos demagogos de allende, lo mismo que los de aquende, han querido llevar la revolución y la anarquía hasta la región de las ideas y de las palabras, cuyo natural y genérico sentido alteran y trastornan haciéndolas servir á sus miras, aunque estas esten en contradicción con lo que aquellas significan. Estos bárbaros, que no son sino la excrecencia de la democracia, en nada se distinguen de los *hermanos y amigos* de la revolución francesa de 1793; aquellos feroces y sanguinarios republicanos cuyos nombres eran entonces el espanto y el horror de sus compatriotas, y ahora un recuerdo infame que hace odiosa su memoria. Los monstruos humanos de la Francia se apropiaban las tiernas voces de *hermanos y amigos* para hacer la ironía de los dulces y nobles sentimientos que espresan; y nuestros "provisorios" invocan la palabra "democracia" para satirizar y ridiculizar el sistema popular representativo, cuya bandera flamea en todos los ángulos del suelo americano.

El mismo escritor, que no podia ver con buenos ojos esa caprichosa cuanto ridícula alianza de palabras que forman siempre los trastornadores, trae sobre esta materia un pequeño pasaje que vamos á reproducir á nuestros lectores por venir muy á pelo en las circunstancias en que nos hallamos. "He visto, dice el autor, dar el nombre de *patriotas* á los hombres que ponían en luto á la patria; de *demócratas* á los que sojuzgaban al pueblo: he oído á un partido jactarse del título de *republicano*, y declarar públicamente que era necesario cubrir con un velo el libro de la lei, la constitución".

Penetrados de estas tristes cuanto evidentes verdades, no tenemos inconveniente en acusar al espíritu de partido de haber acarreado gravísi-

mos males á todas las naciones y en particular á la nuestra, joven y sin experiencia de habernos tomado á la tenebrosa época de la edad media, ese gran paréntesis de la humanidad, en que se han visto comprar los mas horribles crímenes al favor de las mas corrompidas y relajadas costumbres; y de haber manchado las páginas de nuestra historia con todo linaje de afrentas y con los grandes escándalos sociales de que se compone la cadena fúnebre que nos tendrá asidos á la degradación y á la *barbarie*.

El espíritu de secta, partido ó pandillaje, es el peor de todos los espíritus. Los que están poseídos de él, ó se han revestido con el manto del filósofo, y entonces han venido á ser esos hombres tigres que los franceses llamaron jacobinos; ó se han distinguido con la odiosa divisa del *sansculotismo* republicano, y entonces en aquella nación, lo mismo que entre nosotros, la chusma de perversos facinerosos y descamisados ha invadido como un torrente devastador las plazas y calles públicas sacrificando víctimas inocentes á su odio, á su venganza y á sus pasiones en nombre del pueblo; ó se han cubierto con la túnica del sacerdote, y entonces ya se ha visto que algunos espíritus tan exajerados y turbulentos, como raquíticos y limitados, han querido sustituir la licencia á la bien entendida libertad; el fanatismo á la religión; la superstición á la creencia católica; las orgías y desórdenes clericales cometidos en la ribera del mar de Leon, á la igualdad política; el interés privado al interés general; el orgullo de su clase al orgullo nacional; el deseo de la venganza al amor de la union y de la fraternidad; la ambición de mando, riquezas, honores y dignidades, al verdadero y desinteresado patriotismo, y en una palabra, el espíritu de partido al espíritu del siglo.

Todavía hemos visto en este punto un poco mas de lo que acabamos de referir y de lo que tambien habia llegado á ver en su tiempo y en su patria el ilustre Conde, que ciertamente no podia imaginar que escribiendo especialmente, como es de suponer, para sus compatriotas, hacia el bosquejo de la revolución anti-democrática de Nicaragua. En este gran cataclismo, que ha hundido á la República en un caos de calamidades públicas por efecto de la insurrección de mayo, hemos visto que la traición ha esmaltado de flores el camino que debia conducir á los rebeldes al término donde soñaban encontrar el rico botín que creían les estaba reservado, y que tal vez habrían conseguido si la Providencia no se hubiera puesto de parte de la justicia. Hemos visto cohonestar el robo, el incendio y la muerte haciéndolos pasar por cosas lícitas y permitidas á los ojos del populacho desenfrenado, siendo esta la doctrina que enseñan los escritores democráticos cuando defienden la pretendida justicia que dicen les asiste para hacer uso de lo que llaman su derecho de insurrección. Hemos visto el empeño que se han tomado de dar el nombre de guerra civil á la que no es sino guerra de salvajes, guerra de cafres, guerra de bárbaros como la que hacen los de la República mejicana en las provincias de Durango, Nuevo Leon y otras que son atacadas con mas ó menos frecuencia por hordas de indios feroces y brutales que no tienen mas mira que asesinar y robar á los habitantes de las poblaciones invadidas. Y

# LAS AVISPAS.

á la verdad que ninguna persona medianamente racional de aquella nacion, ni de ninguna otra de la tierra, ha tenido la ocurrencia de dar tal denominacion á la irrupcion vandálica de los ladrones y bandoleros contra la civilizacion y la propiedad. Pero los revoltosos de Nicaragua, esos conspiradores consuetudinarios, quieren que sea guerra civil la que ellos están haciendo contra el principio de autoridad y legitimidad, contra el orden legalmente establecido, y contra las garantías individuales; siendo este el tema favorito del número 5.º de la Nueva Era y demás publicaciones de los facciosos. Y todo esto ¿para que? Para poner su conducta infame y criminal bajo la ejida del derecho de la guerra que ellos invocan con descaro á fin de legitimar con él los robos y desafueros que han cometido y que no han tenido vergüenza de confesar en el número 29 del Boletín pseudo-democrático cuando dicen: "En cuanto á robos ¿cuáles son los que ha hecho el ejército democrático? Ninguno, por que no se ha tomado nada á nadie, á excepcion de algunos efectos encontrados en las casas de donde se desalojó en los primeros dias á los saqueadores de la plaza; siendo de notar que aun esas presas que suelen permitirse á los soldados conforme al derecho de la guerra en el territorio enemigo, se han prohibido por una orden general publicada en el campamento bajo penas muy severas" ¡Mentira! ¡Atroz y horrendo embuste! ¿Cómo habian de prohibir el único aliciente que atrae á las filas enemigas á los soldados que forman el barullo que se llama ejército democrático, cuando sin ese cebo ya habrian abandonado las armas? Prohibir los robos, seria suicidarse y dejar solo el canton. Muy lejos de eso, hemos visto que se han repetido con mayor escándalo en todos los puntos en que han puesto los democratas su inmundada planta. De esta manera es como ha desaparecido la abundante cosecha de tabaco que en grandes trojes se conservaba en Masaya; y así es como se ha dispuesto democráticamente de la fortuna de los Nicaraguenses, siendo de ello testigos irrecusables los Méndez, Mochitos, Loras y el Provisorio Castellon. Pero todo esto, dicen los escritores de Leon, es justo, legal y honesto, autorizado por el derecho de la guerra, de la guerra civil en que se halla el Estado (no reconocen la República); y he ahí el blanco á donde se dirijen las tendencias del espíritu de partido ó de pandilla que se desvive por santificar y divinizar el robo, el incendio y la muerte, cuyos tres crímenes constituyen segun ellos la naturaleza de la guerra.

Pero entre los grandes escándalos que hemos presenciado, ninguno nos parece mayor que el de la guerra que hacen los monstruos que nos infestan, á la santa religion que profesamos, y el desvío criminal de algunos de sus ministros que se han afiliado á la causa de los mas encarnizados enemigos que ha tenido jamás aquella divina institucion. Y al paso que hemos sido testigos de la indiferencia con que el Prelado de la Iglesia de Nicaragua ha visto estos atentados, permaneciendo mudo como la estatua del silencio, cuando ha sido tan notoria la profanacion de los templos; no se nos ocultan las deferencias que ha gastado con sus súbditos delincuentes (descreditado de la clerecía), que han tomado una parte activa en la insurreccion contra la legítima Potestad á

quien están sujetos, y á quien debieran sostener con todo el influjo del sagrado ministerio que ejercen. Sabemos tambien que por el contrario han sido tratados con severidad algunos buenos eclesiásticos que cumpliendo con sus deberes, han inculcado en el pueblo las máximas de la santa moral y los preceptos del evangelio, que mandan obedecer y respetar al Gobierno legalmente constituido; y para decirlo de una vez, no han faltado emplazamientos para ciertos curas de los pueblos que debian presentarse en Leon, donde se hacia oír mas del Sr. Vicario Capitulár la voz del Provisorio, que la de la religion que le prescribia deberes incompatibles con las exigencias provisionales.

Por último, el espíritu de partido, haciendo sucumbir en algunos individuos del Clero Leonés el espíritu de caridad, de union y de piedad cristiana y evangélica, les ha inspirado la triste idea de que no debian aplicar por el Gobierno Chamorro las oraciones que la Iglesia ha compuesto y ordenado para implorar á Dios en el santo sacrificio de la Misa, por el acierto y felicidad de las Potestades temporales, alegando por pretesto el de que estando aquellas preces consagradas en favor de los Reyes ó Príncipes, no debian aplicarse en bien de los que rijen los Estados republicanos, y mucho menos del Gobierno Granadino. En tanto que así se conducen ciertos clérigos de muy limitados alcances, los hombres de la revolucion, los escritores de política macarrónica andan á caza de autoridades y echan mano de la doctrina que Vatel y otros publicistas han escrito para las Monarquías, á fin de juzgar por ellas la conducta del Presidente Chamorro, no obstante que su Gobierno es absolutamente republicano. ¡Quien los entiende!

A vista de la serie interminable de males causados por el espíritu de partido, de secta, de pandilla, de clase y de sociedad, que hemos reseñado en el presente artículo, debemos estar prevenidos contra él, haciendo frente á sus agresiones, no menos que á los desafueros del vandalaje democrático, que solo busca víctimas que sacrificar, fortunas de que disponer, destinos lucrativos que ocupar y pueblos indefensos á quienes oprimir. Ese partido, en que figuran los mas odiosos delincuentes, quiere la ignorancia, la division y el embrutecimiento de la plebe para moverla y dirijirla á su gusto; su bandera es el símbolo de la sangre y de la muerte.

## CLERO DE NICARAGUA.

Al hablar de esta respetabilísima Corporacion, que en las naciones civilizadas constituye uno de los mas robustos brazos del Estado, y en nuestro humilde modo de pensar, es la depositaria de las fuerzas morales de la sociedad, no pretendemos negar su alta importancia, ni la extraordinaria mision que le está encomendada, ni la grande influencia que ejerce sobre los destinos de la humanidad. Por el contrario, reconocemos en el Clero católico un inmenso poder, tanto mas formidable, cuanto que no se afirma sino sobre las conciencias—Verdad es que en la presente crisis social hemos tenido la pena de observar que esa influencia ha sido meramente pasiva, sin que se haya hecho sentir, ni aun para tomar la defensa de los caros intereses de la religion que los bár-

# LAS AVISPAS.

baros demócratas han atacado con no menos furor que el que han empleado contra los fueros del orden y de la legitimidad: pero no por eso pertenece á la facción la mayoría del Clero Nicaraguense, cuya voz ha sido tan débil que nadie na podido escucharla.

Por lo demás, ese ilustre gremio se compone de hombres mas ó menos cultos, mas ó menos virtuosos, destinados á desempeñar las sagradas funciones del sacerdocio; y con ser hombres y no ángeles del cielo, dicho está que no deben carecer de imperfecciones, ni estar exentos del imperio de las pasiones, especialmente de la ambición y la avaricia. Sin duda por esto ha cargado ún tanto la mano el Sr. Masillon en los bien sentidos discursos que escribió "sobre la ambición de los Clérigos y sobre el uso de las rentas eclesiásticas" de cuya inversion, no muy conforme á su objeto, estaba mejor informado que nosotros, el severo y elocuente obispo de Clermon. Por la misma razon los Sagrados Cánones han sido tan ríjidos respecto de la observancia de las reglas que prescriben para conservar en el Clero la fuente de la moral, de la disciplina y de las sanas costumbres del pueblo. El capítulo de *Vita et honestate Clericorum*, nada deja que desear sino su exacto cumplimiento.

Sin embargo es preciso distinguir á la corporacion del individuo para no imputar á aquella las faltas ó crímenes cometidos por este, y cuya responsabilidad debe ser puramente personal. Así es que no debe creerse que tenemos la intencion de censurar al clero en general, cuando criticamos la mala conducta de algunos eclesiásticos que en la actual revolucion no solo no han cumplido con los deberes que les impone su institucion y ministerio, sino que han practicado oficios contrarios; tales como los que hacen públicamente los dos padres Jereces que pertenecen en cuerpo y alma á la causa del desorden; y á su ejemplo se han extraviado tambien, dando pruebas de su mal proceder los de igual carácter Zurita y Martínez, por los cuales fueron entregadas las Iglesias parroquiales de Masaya y Tipitapa, de donde son ó hacen veces de curas, para que sirviesen de cuarteles á la tropa facciosa; habiendo el 1.º continuado sus maquinaciones contra el Gobierno legitimo, sujiendo medidas que le son nocivas, para conservar el canton de dicha ciudad. el id. Pas Traua que no se olvida de repetir sus hazañas del año de 846. el id. Gonzalez (Estanislao), Cura de Chinandega: el id. Estrada (Alejandro) Cura de un pueblo de Segovia y hermano de un faccioso mojigato residente en Masaya, el idem Julian García de Managua, el id. Eustaquio Soto, que se ha distinguido por su adhesion á los demócraticos, el id. Nicanor Varela, el id. Juan Manuel Loredó y alguno que otro de este jaez, que para otra ocasion nos reservamos nominar.

Empero, como en todas partes los extremos se tocan, cábenos la satisfaccion de anunciar que si algunos clérigos de escasa instruccion y desarrégadas costumbres se han contaminado colocándose entre las filas de los acérrimos enemigos de la humanidad y de la religion, hai tambien ún gran número de eclesiásticos sabios, piadosos y de intachable conducta que se han declarado públicos sostenedores de la causa del orden y de la justicia que defiende el Gobierno. A la cabeza de estos se halla el Venerable y virtuoso Sr. Dean don Francisco Quijano, que

ha sufrido los mas groseros insultos de la prensa facciosa por haber predicado la verdad en la cátedra del Espíritu Santo. El nombre de estos buenos y virtuosos eclesiásticos lo recordaremos con gratitud, y su memoria merece bien de la Iglesia y de la Patria. ¡Ojala pudiéramos decir otro tanto del Venerable Sr. Vicario Capitular, de quien el público ha formado el juicio que corresponde en su calidad de funcionario de elevada categoría.

## A ULTIMA HORA.

Hoi se ha recibido parte oficial que el 16 del corriente las fuerzas del Gobierno legitimo, que se hallan obraudo en el Lago al mando del Jeneral Corral, obtuvieron un triunfo completo sobre los facciosos que estaban en el Castillo, el cual fué tomado á vivo fuego, pereciendo en la accion casi todos los que lo defendian, entre ellos Laureano Zelaya (a) Cachiulo y Branlio Barrientos (a) Diablo blanco. El faccioso Juan Buitrago que los comandaba, pudo salvarse apelando á la fuga por la montaña; pero probablemente habrá perecido, porque habiéndolo perseguido las fuerzas del Gobierno, para escaparse se lanzó á un estero, de donde es casi seguro no habrá salido con vida. De esta accion con todos sus detalles darán cuenta los editores del "Defensor del Orden" en el número próximo; por ahora á nosotros solo nos cabe bendecir á la Próvidencia que tomando bajo su proteccion la causa de la legitimidad y del orden, por donde quiera nos da muestras demasiado visibles del favor que nos dispensa, haciendo que las armas del Gobierno salgan triunfantes toda vez que se encuentran con los bandidos. Esperamos que su proteccion nos la continuará dando hasta el fin, y que el Gobierno, favorecido por el cielo, escarmentará completamente á los malvados, y verá á los pueblos, cuya suerte rije, respirando el aire de la paz: mientras tanto felicitamos con la mas cordial enhorabuena á los valientes que en la memorada accion se coronaron de gloria, á esos bravos é intrépidos defensores de la potestad legitima, que con su valor y bizarría han hecho que el dia 16 sea un dia venerando para la patria, un dia que nos presagia ventura y felicidad.

## AVISO.

Se recuerda á los lectores de este periódico que el presente número da fin á la tarea *gratis data* que ofrecieron las Avispas en su aviso de la redaccion. Por lo tanto en lo sucesivo, las personas que deseen aprovecharse del fruto de su asiduo trabajo, tendrán que aflojar un tantico el bolsillo para remunerárselo: lo cual es tanto mas justo cuanto que es de suponerse que dichas personas no estén asentadas en la *cofrudía democrática*, que es la única institucion que da cabida al derecho de apropiarse la ajena propiedad sin indemnizacion alguna. Sin embargo, las Avispas no quieren con esto seducir á nadie, ni menos compelerlo para que se suscriba: cada uno es libre de hacer lo que le plazca; pero eso sí, no habiendo suscritores piadosos que favorezcan su periódico, á fe que no volverán á hablar en toda su vida, prefiriendo mas bien encerrarse en su panal para no verse obligadas á molestar á nadie con su punsante aguijón— Para el caso de haber suscritores se advierte que debe hacerse la suscripcion en la imprenta de esta ciudad donde serán recibidos, á mas no poder, con afectuosa benevolencia.

IMPRESA DEL ORDEN.